



JUNTA DE SÍNDICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACION NUMERO 103  
1999-2000

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO: -----

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del jueves, 9 de marzo de 2000, acordó:

**Aprobar el nuevo esquema de designación de nombres para los actuales Colegios Universitarios de la Universidad de Puerto Rico propuesto por la Junta Universitaria, mediante el acuerdo contenido en su Certificación Número 27 (1999-2000) para que los mismos sean denominados de la siguiente manera:**

***Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla  
Universidad de Puerto Rico en Bayamón  
Universidad de Puerto Rico en Carolina  
Universidad de Puerto Rico en Cayey  
Universidad de Puerto Rico en Humacao  
Universidad de Puerto Rico en Ponce  
Universidad de Puerto Rico en Utuado***

**El nuevo esquema está en armonía con la estructura institucional de la Universidad de Puerto Rico que consiste de un sistema articulado de unidades localizadas en diferentes regiones del País.**

**Se aclara que los Recintos Universitarios de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas conservan su nombre de Recinto, según dispuesto en el Artículo 4 de la Ley Número 1 de 1966 (Ley de la Universidad).**

**Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 23 de marzo de 2000.**

*Angel A. Cintrón - Rivera*  
Angél A. Cintrón Rivera, M.D. *ms*  
Miembro y Secretario

CIDJ/rlo